

Perspectiva de género en las políticas de transparencia y acceso a la información pública de Uruguay

Fecha de inicio y término del Compromiso: Setiembre 2018 a Junio 2020.

Institución o actor responsable de la implementación: Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP)

Compromiso Nuevo

Descripción del compromiso

¿Cuál es el compromiso?

Incorporar la perspectiva de género al sistema de Derecho de Acceso a la Información Pública (DAIP), así como en la producción, disponibilidad y publicación de la información pública que se relaciona con los derechos de las mujeres en Uruguay. Elaborar en conjunto con organizaciones y organismos vinculados a la temática un manual de buenas prácticas para incorporar la perspectiva de género en la información de determinados organismos, áreas, políticas, programas y planes que son relevantes para los derechos de las mujeres.

Capacitar y difundir el manual resultante del proceso de intercambio y en la importancia que posee el derecho de acceso a la información pública para la vigencia de los derechos de las mujeres.

¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?

La producción, disponibilidad y publicación de información pública relevante y de calidad que permita mejorar y combatir las desigualdades y las brechas que impactan en el ejercicio del derecho de acceso a la información pública de las mujeres y la falta de perspectiva de género en las políticas de transparencia y acceso a la información pública en Uruguay

El derecho de acceso a la información pública, en sí mismo y como llave para acceder a otros derechos, es clave para mejorar la situación de las mujeres.

¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?

Además, es fundamental disponer de información pertinente y de calidad que se relacione o se vincule con las políticas públicas que adoptan los países respecto a los problemas, las brechas y las desigualdades que afectan a las mujeres en la sociedad.

Este compromiso contribuirá directamente precisando en qué áreas y qué políticas y/o organismos públicos deben producir y transparentar información pública que posibilite y facilite el ejercicio de los derechos de las mujeres.

A qué valor de OGP contribuirá este compromiso.

Se considera que el compromiso aporta a la transparencia partiendo de la premisa de que incorporará la perspectiva de género al sistema de Derecho de Acceso a la Información Pública (DAIP), la producción, disponibilidad y publicación de la información pública que se relaciona con los derechos de las mujeres en Uruguay; así como a la Participación ciudadana ya que el manual de buenas prácticas se realizará entre todos los actores involucrados.

Información Adicional

El compromiso se inserta en un proyecto piloto resultado de lo acordado con el Grupo de Trabajo sobre Transparencia y Género de Red de Transparencia y Acceso (RTA) (Red de intercambio entre organismos y/o entidades públicas que desarrollan supervisión en funciones en Transparencia y el Derecho de Acceso a la Información Pública de América Latina) que definió realizar el diagnóstico del DAIP y los derechos de las mujeres en la región. Se profundizaría ese diagnóstico en el caso de cinco países: Colombia, Chile, El Salvador, México y Uruguay.

Los informes nacionales serán tomados de base para el presente compromiso, profundizando lo relacionado con la condición de las mujeres en cuanto al ejercicio del derecho de acceso a la información pública a los efectos de elaborar un conjunto de buenas prácticas para la incorporación de la perspectiva de género en las políticas de transparencia y acceso a la información pública.

Se vincula con los Objetivos N° 5 (Igualdad de Género), N° 10 (Reducción de Desigualdades) y N° 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas)

Metas y/o Principales Hitos

Descripción de la Meta y/o principal Hito	Fecha de inicio	Fecha de término
Elaborar las bases de un manual de buenas prácticas para la incorporación del enfoque de género aplicable a la producción, recolección, disponibilidad y publicación de información pública, especialmente dirigido a los organismos públicos que poseen información clave desde una perspectiva de género.	Setiembre 2018	Julio 2019
Desarrollo de un taller de consulta para presentación del borrador convocando a entidades públicas, privadas, sociedad civil, la academia, relacionadas con la temática.	Julio 2018	Noviembre 2019
Elaboración del documento final tomando en cuenta los	Noviembre 2019	Marzo 2020

aportes recogidos en la consulta realizada .		
Desarrollo de al menos 2 actividades de capacitación y difusión del documento final de buenas prácticas.	Marzo 2020	Junio 2020

Información de Contacto

Nombre de la persona responsable	Mariana Gatti Font
Cargo, Departamento	Coordinadora de la Unidad de Acceso a la Información Pública
Correo electrónico y teléfono	mariana.gatti@agesic.gub.uy
Nombre del/los técnico/s responsables	Dra. Graciela Romero
Cargo, Departamento	Equipo técnico UAIP
Correo electrónico y teléfono	Graciela.romero@agesic.gub.uy

Otros Actores involucrados

Actores de Gobierno	UAIP, AGESIC, Presidencia de la República, MIDES, OPP, MSP, MI, Consejo Consultivo para una vida libre de violencia basada en Género, Facultad de Derecho (Programa de Género)
OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto, Cotidiano Mujer, Cámara de Industrias, PIT-CNT, INEFOP, UNESCO